



SELLO QUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS.

Don Manuel Antonio de Muray, Jefe de la Alta Corte de Justicia Mayor de esta Ciudad de Murcia y su p^{te} General de las Reales y Sex bicios de Millones de ella y Su Veinado en virtud de la Carta, orden del Tenor siguiente

Haviendo dado orden para que se despatchen a favor de V^{mo}, las Cédulas de Suma Realidad que corresponden para que V^{mo}, Sirva de Superintendencia, General de las Ventas R^{as} y Sex bicio de Millones de esta Ciudad de Murcia y Su Veinado en el Ayuntamiento, que se executan se toma la Vacante de ellas, en los oficios y Remiten, Exerengo a V^{mo}, que en virtud de esta Cruz, V^{ra} exerce la Referida Superintendencia de las Ventas expresada y tambien las Conserbadurias de ella y en la misma forma y Como Lo echó D. Carlos de San Sil y La Justicia suante cesor, en virtud de los despachos, que se le dieron sin diferencia, a alguna D^{ca}, a V^{mo}, en la Madrid, 11 de diciembre de 1706, D. Mig. Fran. guerra = Señor D. Manuel de Muray

